

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 028

La Plata, 15 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200055132 de marzo 09 del 2023 y VITAL No. 2300000491861923003, el señor ALVARO JOSÉ BONILLA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.918.619 expedida en La Argentina, con dirección de notificación vereda Betania del municipio de La Argentina, contacto No. 3133842924 y correo electrónico promotoraquambientalhuillasas@gmail.com, en calidad de propietario, solicita la autorización para obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal derivados de un registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales No. 4918619-41-22-59186 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, plan de manejo ambiental y de factibilidad a través del método de pirólisis en el predio rural denominado “El Fututo” con matrícula inmobiliaria No. 204-11307 y código catastral No. 413780000000000600700000000000, ubicado en la vereda Betania en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al profesional universitario LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$471.380)** el valor a pagar el señor ALVARO JOSÉ BONILLA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.918.619 expedida en La Argentina, en calidad de propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Número de reconocimiento (DNE):
 13.6.1.41.4710-1.2-8002555907, street-Cra 1 no 60-79,
 email-nfoncel@cam.gov.co, contacto Nixon Fernelly Celis Vela,
 serialNumber=1077848630, cn=Dirección Territorial,
 o=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental,
 ou=Ingeniería Empresa Ejecutada por Aides SCD A-26.69C.03
 Terra 0 (0770), c=CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
 ALTO MAGDALENA CAM BUENOS, s=HUBLA, cn=CO
 Fecha: 2023.03.13 13:58:19 -05'00'

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo Rivera, Profesional universitario
 Expediente: PAF-00155-23